

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2025 Hora: 09:15:31

Recibo No. AB25335733

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25335733455F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: BIOQUIFAR PHARMACEUTICA S.A

Nit: 800156213 4

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00487855
Fecha de matrícula: 19 de febrero de 1992
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 37A N.25-52
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@bioquifar.com
Teléfono comercial 1: 2686887
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 37A N.25-52
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contabilidad@bioquifar.com
Teléfono para notificación 1: 2686887
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2025 Hora: 09:15:31

Recibo No. AB25335733

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25335733455F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 363 Notaría 10 de Santafé de Bogotá del 13 de febrero de 1.992, inscrita el 19 de febrero de 1.992, bajo el No. 356224 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: BIOQUIFAR PHARMACEUTICA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. No. 00472 del 18 de febrero de 1997, de la Notaría 50 de Santafé de Bogotá, inscrita el 25 de febrero de 1997, bajo el número 575272 del libro IX, la sociedad se transformó de limitada en anónima bajo el nombre de: BIOQUIFAR PHARMACEUTICA S.A.

Por Acta No. 65 del 22 de diciembre de 2024 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de Marzo de 2025, con el No. 03225643 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad Anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: BIOQUIFAR PHARMACEUTICA S.A.S.

Por Escritura Pública No. 1927 del 11 de agosto de 2025 de la Notaría 50 de Bogotá D.C, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de Agosto de 2025 , con el No. 03288447 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de BIOQUIFAR PHARMACEUTICA S.A.S a BIOQUIFAR PHARMACEUTICA S.A.

Por Escritura Pública No. 1927 del 11 de agosto de 2025 de la Notaría 50 de Bogotá D.C, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de Agosto de 2025 , con el No. 03288447 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad por acciones simplificada a sociedad anónima bajo el nombre de: BIOQUIFAR PHARMACEUTICA S.A.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2025 Hora: 09:15:31

Recibo No. AB25335733

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25335733455F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

1. Será la producción, distribución, comercialización, importación, exportación de productos farmacéuticos, cosméticos, veterinarios y en general medicamentos y productos alimenticios tanto de uso humano como veterinario, materias primas, artículos de uso médico y hospitalario, productos de aseo y limpieza, materiales de envase y empaque y además insumos y maquinaria relacionada con toda la industria farmacéutica, o de cosméticos. 2. Realizar por cuenta propia o de terceros, o en participación con ellos o por cualquier otro medio permitido por la ley, la explotación de la industria en las artes gráficas en todas sus manifestaciones. 3. Fabricar, comercializar y distribuir toda clase de empaques y envases plásticos en todas sus presentaciones e impresión de los mismos, ya sea por cuenta propia o de terceros. 4. Comprar, vender e importar toda clase de equipos, maquinaria y accesorios relacionados con el objeto social. 5. Importar, exportar, consignar, comprar, vender, negociar, fabricar, distribuir, al por mayor y/o al detal toda clase de: a. materias primas para la industria farmacéutica, veterinaria, agroquímica, de cosméticos de tocador y alimentos de consumo humano y animal; b. toda clase de bienes consumibles, tales como equipos y elementos médico quirúrgicos, hospitalarios, odontológicos, ópticos, de laboratorio clínico, rayos x, y demás que sean utilizados en el sector de la salud, así como medicamentos tanto de laboratorios nacionales como de multinacionales, farmacéuticos, alimentos, bebidas, y lencería utilizados en el sector de la salud y toda clase de productos y bienes consumibles de perfumería y cosmética; c. la transformación, adaptación, complementación, reparación y mantenimiento de toda clase de bienes, equipos y elementos médico quirúrgicos, hospitalarios, odontológicos, ópticos, de laboratorio clínico y rayos x, y demás que sean utilizados en el sector de la salud. 6. Asumir representaciones y agenciamiento de personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras que se dediquen a la misma actividad o de industrias a los de su propio objeto. 7. Promover, desarrollar y explotar cualesquiera persona natural o jurídica, o similar a su objeto social. 8. Negociar, adquirir, vender, gravar, limitar, arrendar, enajenar bienes muebles e inmuebles, dar en prenda los primeros y/o hipotecar y gravar en cualquier otra forma los segundos. 9. Intervenir en la constitución de sociedades cuyo objeto sea igual, semejante o complementario al suyo, adquirir acciones, bonos, partes o cuotas de interés social en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2025 Hora: 09:15:31

Recibo No. AB25335733

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25335733455F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ellas o cualquier otro tipo de sociedad, celebrar contratos de absorción, fusión o incorporación, y en general celebrar todo contrato, inclusive el de cambio todos sus aspectos, como los de mutuo, comodato, y dar y recibir garantías específicas y ejecutar toda clase de actos civiles o comerciales e industriales que sean necesarios para el logro de los fines que ella persigue y que de manera directa se relacionen con el objeto social y que tiendan a su cabal desarrollo. 10. Adquirir a cualquier título los bienes muebles o inmuebles necesarios para el normal desarrollo de la empresa. 11. Contratar préstamos, girar, aceptar, asegurar, endosar, descontar títulos valores y celebrar, en general, todas las operaciones de crédito necesarias para el desarrollo de los negocios sociales. 12. Celebrar con establecimientos de créditos y aseguradoras las operaciones necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto social y para administración, custodia y conservación de los bienes sociales. 13. Importar, comprar y vender toda clase de maquinaria y equipos necesarios para la industria y sus fines. 14. Importar, comprar y vender toda clase de materiales o materias primas para la industria farmacéutica, de cosméticos y veterinaria, alimenticia y otras actividades afines.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$15.000.000.000,00
No. de acciones : 15.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$5.000.000.000,00
No. de acciones : 5.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$5.000.000.000,00
No. de acciones : 5.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2025 Hora: 09:15:31

Recibo No. AB25335733

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25335733455F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Representante legal Principal o Gerente. Tendrá hasta cuatro (04) Suplentes que lo reemplazarán en sus faltas accidentales, temporales o absolutas, sin consideración a orden alguno, sin formalidad alguna para asumir esta actuación y con las mismas facultades y limitaciones de este. Todos ellos deberán velar por el cumplimiento del objeto social observando los estatutos y políticas de la sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Corresponderá en general ejercer las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes funciones: a. Representar a la sociedad legal, judicial y extrajudicialmente ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas b. Realizar los actos o contratos que tiendan a llevar los fines de la sociedad c. Autorizar con su firma los documentos públicos y privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la compañía d. Hacer toda clase de operaciones con títulos valores y en general operaciones de crédito en bien a la consecución del fin de la sociedad e. Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos de la junta directiva y la asamblea general f. Nombrar y remover los funcionarios necesarios para el desarrollo del objeto social así como también asignar los salarios respectivos g. Cuidar de que la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad se haga debidamente h. presentar a la junta directiva el balance general de cada ejercicio así como un informe detallado sobre la gestión realizada i. El gerente como representante legal de la sociedad podrá adquirir o enajenar a cualquier título, bienes muebles o inmuebles, alterar la forma de los bienes raíces por naturaleza o su destino, comparecer en los juicios en que se dispute la propiedad de ellos, transferir, desistir o interponer todo género de recursos, y ejercer apoderados judiciales o extrajudiciales, dar y recibir en mutuo cualquier cantidad de dinero, hacer depósitos en bancos, novar y renovar obligaciones o créditos, prorrogar y restringir sus plazos, abrir cuentas corrientes en bancos, celebrar el contrato de cambio en todas sus formas, celebrar toda clase de operaciones en entidades bancarias o de crédito y en general representar a la sociedad en todo acto o contrato dentro de los límites señalados. j. La sociedad será

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2025 Hora: 09:15:31

Recibo No. AB25335733

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25335733455F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal principal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. parágrafo primero: Los Suplentes del Representante Legal podrán suscribir obligaciones a cargo de la sociedad hasta una cuantía de cinco mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (5.000 SMMLV), si la obligación excediera de esa cuantía deberán hacerse autorizar de la Junta Directiva de la sociedad. parágrafo segundo: El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Escritura Pública No. 0000363 del 13 de febrero de 1992, de Notaría 10 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 1992 con el No. 00356224 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Luis Emiro Gonzalez Camacho	C.C. No. 79103593

Por Acta No. 88 del 17 de julio de 2019, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2019 con el No. 02509316 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente	Doris Monsalve	Caballero C.C. No. 51859556

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 21 de agosto de 2025 Hora: 09:15:31**

Recibo No. AB25335733

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25335733455F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Segundo Suplente Gerente	Del	Fabian Camilo Gonzalez Caballero	C.C. No. 1026575318
Tercer Suplente Gerente	Del	Cesar Humberto Gonzalez Rodriguez	C.C. No. 80039849
Cuarto Suplente Gerente	Del	Sandra Viviana Gonzalez Gonzalez	C.C. No. 52264383

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**JUNTA DIRECTIVA**

Por Escritura Pública No. 1927 del 11 de agosto de 2025, de Notaría 50 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 2025 con el No. 03288447 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Luis Emiro Gonzalez Camacho	C.C. No. 79103593
Segundo Renglon	Doris Caballero Monsalve	C.C. No. 51859556
Tercer Renglon	Fabian Camilo Gonzalez Caballero	C.C. No. 1026575318

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Cesar Humberto Gonzalez Rodriguez	C.C. No. 80039849
Segundo Renglon	Sandra Viviana	C.C. No. 52264383

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2025 Hora: 09:15:31

Recibo No. AB25335733

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25335733455F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Gonzalez Gonzalez

Tercer Renglon Jairo Caballero C.C. No. 19492250
Monsalve

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 63 del 26 de febrero de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de marzo de 2024 con el No. 03074873 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Nestor Guillermo Guerrero Piñeros	C.C. No. 79510628 T.P. No. 57191-T

Por Acta No. 67 del 30 de junio de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2025 con el No. 03281466 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Jose Andres Arevalo Ovalle	C.C. No. 1030611893 T.P. No. 299955-T

REFORMAS DE ESTATUTOS**REFORMAS:**

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2290	27-VII -1993	10 STAFE BTA.	20-VIII-1993 NO.416936
2510	1- IX -1994	10 STAFE BTA	12- IX-1994 NO.462533
0472	18-II---1997	50 STAFE BTA	25-II---1997 NO.575272

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003062 del 27 de noviembre de 1998 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	00660955 del 17 de diciembre de 1998 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2025 Hora: 09:15:31

Recibo No. AB25335733

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25335733455F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cert. Cap. del 14 de diciembre de 1998 de la Revisor Fiscal	00660956 del 17 de diciembre de 1998 del Libro IX
E. P. No. 2493 del 7 de diciembre de 2010 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01445222 del 17 de enero de 2011 del Libro IX
E. P. No. 4035 del 11 de diciembre de 2018 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	02407570 del 21 de diciembre de 2018 del Libro IX
E. P. No. 2705 del 6 de septiembre de 2019 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	02509315 del 25 de septiembre de 2019 del Libro IX
E. P. No. 3075 del 15 de septiembre de 2022 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	02886609 del 6 de octubre de 2022 del Libro IX
Acta No. 65 del 22 de diciembre de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03225643 del 31 de marzo de 2025 del Libro IX
E. P. No. 1927 del 11 de agosto de 2025 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	03288447 del 20 de agosto de 2025 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado No. SINNUM del 28 de diciembre de 2024 de Representante Legal, inscrito el 21 de febrero de 2025 bajo el número 03210659 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- GRUPO LUGONZA SAS

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: 7020 Actividades de consultoría de gestión

Presupuesto: Numeral 1 artículo 261 de Código de Comercio y artículo 28 de la Ley 222 de 1995

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2024-12-28

Se aclara la situación de grupo empresarial inscrito el 21 de Febrero de 2025, bajo el Número 03210659 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad GRUPO LUGONZA SAS (Matriz) ejerce situación de control sobre las sociedades ALPHA METROLOGIA SAS, ANGLO PHARMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2025 Hora: 09:15:31

Recibo No. AB25335733

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25335733455F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

S.A., BIOQUIFAR PHARMACEUTICA S A, INVERSIONES FLOR DE LOTO COLOMBIA S.A.S, LABORATORIOS FARMACEUTICOS OPHALAC S A, LABORATORIOS VETERIFAR LTDA, LABQUIFAR LTDA, MATERIAS PRIMAS FARMACEUTICAS Y GESTIONES LOGISTICAS LTDA, SERVICIO TECNICO GONHER FARMACEUTICA LTDA y UNION FARMA S A (Subordinadas) y a su vez configura grupo empresarial.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4645
Actividad secundaria Código CIIU:	2100
Otras actividades Código CIIU:	4631

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2025 Hora: 09:15:31

Recibo No. AB25335733

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25335733455F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria \$ 51.644.497.143Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el
período - CIIU : 4645**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 20 de agosto de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2025 Hora: 09:15:31

Recibo No. AB25335733

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25335733455F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO